INTERCONTINENTAL
DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.

Iturbe Nº 1047 e/ Tte. Fariña y Rca. de Colombia
Tel.: 492-348 (R.A.)
E-mail: info@intercontinental.com.py
Fax: 491-227 – Asunción- Paraguay

DECLARACIÓN JURADA DE GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO

DECLARACIÓN JURADA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

ID No.: 421176

A: MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS

Yo, quien suscribo, declaro bajo Fe de Juramento que en mi carácter de adjudicatario del procedimiento de Contratación Directa con número de ID - 421176, para el suministro de "Seguro para Rodados", garantizo el cumplimiento de todas las obligaciones que me competen en virtud al contrato u orden de compra emitido.

DECLARO que en virtud a lo dispuesto en la Carta de Invitación, la suma garantizada a favor de la Contratante, asciende a un monto máximo de Gs. 3.350.000.- (Guaraníes tres millones trescientos cincuenta mil) y me obligo a pagar a la Contratante sin argumentaciones ni objeciones, y sin necesidad de que la Contratante pruebe o acredite la causa o razones que sustentan la reclamación de la suma indicadas, contra su solicitud escrita, en el que se afirme que no he cumplido con alguna obligación establecida en el Contrato u Orden de Compra y que indique expresamente las condiciones en que se hubiesen dado.

Esta garantía es válida hasta el 07 del mes de enero de 2024.-

Se deja constancia que la validez de la Garantía del acápite se halla determinada por la vigencia de la póliza de cada vehículo conforme se consigna en la misma.-

Nombre: Dr. Mario Vicente Módica Lucente

En calidad de Proveedor:

Firma: _____

Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de Intercontinental de Seguros y Reaseguros S.A.

Municipalidad de Hernandarias
Recibido en la U.O.C. - MH
Fecha: 12/12/22
Hora: 9:54 Firma: Ada Lotv.